



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

sD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Planeación Territorial 2003

Programa de Estudios:

Taller IV Instrumentación y Evaluación



I. Datos de identificación

Licenciatura **Planeación Territorial 2003**

Unidad de aprendizaje **Taller IV Instrumentación y Evaluación** Clave **L31563**

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller
Seminario Taller
Laboratorio Práctica profesional
Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia
No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Ciencias Ambientales 2003

Formación equivalente

Ciencias Ambientales 2003 **Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación

El Curriculum de la Licenciatura en Ciencias Ambientales fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 30 de abril de 2001, iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 2001–febrero 2002 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En Julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Ciencias Ambientales con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005.

El Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial fue aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1993 iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 1993-febrero 1994 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, en octubre 2007 fue nuevamente modificado.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas territoriales actuales.

La Unidad de Aprendizaje Taller 4 Instrumentación y Evaluación, se ubica en el Núcleo Sustantivo, en el Área de Docencia de Planeación Territorial y Planeación Ambiental en la Subárea de Planeación Territorial, la UA es de tipo obligatoria y pretende destacar que la UA aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental para plantear alternativas de solución a los problemas que plantea una realidad territorial determinada.

La contribución de esta UA al perfil de egreso del Licenciado en Planeación Territorial se centra en la promoción de competencias a nivel de complejidad creciente, que incidirán en su capacidad de dar solución a una situación problemática de una realidad socio - espacial determinada, mediante el planteamiento de estrategias de acción.

La UA consta de 4 unidades de competencia:, Introducción, Proceso de planeación-programación-presupuestacion, Instrumentación y Evaluación.

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el autoaprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la



realimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Planeación Territorial y Planeación Ambiental
Carácter de la UA:	Obligatorio

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial

Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.

Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.

Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.

Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.

Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.

Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica

Objetivos del núcleo de formación:

El alumno adquiera conocimientos que le permitan el análisis y la aplicación de saberes específicos de carácter unidisciplinario, proporcionándole elementos que refuercen y le den identidad a su profesión. Se busca que el estudiante adquiera los elementos teóricos metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la disciplina de la planeación territorial.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la Planeación Territorial y Ambiental desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Territorial, apoyados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Introducir al alumno en el conocimiento de los elementos básicos para el diseño de proyectos y programas específicos acordes con las estrategias de desarrollo urbano-regional formuladas en el semestre anterior y que coadyuven a la viabilización de propuestas generales, considerando los aspectos básicos para la programación, presupuestación, evaluación económica y social, y seguimiento de los instrumentos de planeación.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Introducción

Objetivo: El estudiante conocerá los elementos básicos para estructurar una cartera de proyectos y determinará en equipo un proyecto a desarrollar contribuyendo a la capacidad de justificar un proyecto, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo

- 1.1 Definición de proyecto estratégico
- 1.2 Características del proyecto estratégico
- 1.3 Contenido del perfil de un proyecto

Unidad 2. El proceso de planeación - programación – presupuestación

Objetivo: El alumno conocerá las etapas del proceso contable y su relación con la planeación territorial, determinará los principales flujos de ingresos públicos en todos los ámbitos de gobierno y las principales partidas presupuestales de egresos, determinando las fuentes presupuestales públicas disponibles para el desarrollo de obras y acciones relacionadas con el territorio, contribuyendo a la capacidad de analizar de la disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo de programas y acciones, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo

- 2.1 Presupuesto Federal



Ingresos Federales

Egresos Federales

Programas Federales

2.2 Presupuesto Estatal

Ingresos Estatales

Egresos Estatales

Programas Estatales

2.3 Presupuesto Municipal.

Ingresos Municipales

Egresos Municipales

Unidad 3. Instrumentación

Objetivo: Se conocerán las disposiciones legales, administrativas y financieras disponibles y que permiten sustentar los proyectos estratégicos, así como diversos instrumentos de planeación utilizados dentro de la administración pública para la operación de programas y proyectos, contribuyendo a la capacidad de conocer los instrumentos y diferenciar la conveniencia de adoptar alguno de ellos, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo.

3.1 Instrumentos Financieros

3.2 Instrumentos Administrativos

3.3 Instrumentos Jurídicos

3.3 Instrumentos Técnicos

Unidad 4. Evaluación

Objetivo: Se conocerán los enfoques de evaluación, así como las técnicas de evaluación de los planes, diseñando indicadores para los proyectos estratégicos escogidos, contribuyendo a la capacidad de construir mecanismos de evaluación, mostrando calidad tanto en el trabajo individual como de equipo.

4.1 Enfoques de evaluación

Expost

Exante

4.2 Construcción de indicadores

4.3 Construcción e tableros de control.



VII. Sistema de evaluación

Aspectos a evaluar	1° evaluación parcial	2° evaluación parcial	Evaluación final	Evaluación Ordinaria	Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia
Instrumentos	5	4			
Avance de proyecto	5	4	4		
Cartel y video		2	4	6	5
Documento final			2	4	5
Total	10	10	10	10	10

Rubro	Elementos a evaluar
Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido • Dominio del tema (comprensión del tema) • Material de apoyo • Expresión oral y corporal
Proyecto Semestral (Escrito)	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Coherencia en los elementos estructurales del texto • Dominio del tema (comprensión del tema) • Puntualidad en la entrega • Secuencia y desarrollo del trabajo • Material de apoyo • Presentación del trabajo • Ortografía y redacción • Referencias pertinentes y actuales • Desempeño en el trabajo de campo
Asistencia y puntualidad	<p>Se considera que estos aspectos no están sujetos a evaluación, ya que es obligación de los estudiantes asistir a las sesiones. Sin embargo, se deben respetar los criterios establecidos en la legislación para efectos de la acreditación de la unidad de aprendizaje.</p> <p>Se dispondrán de 10' de tolerancia para entrar a la clase.</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Presentación del trabajo • Ortografía y Redacción



	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias pertinentes y actuales
Expresiones gráficas	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Coherencia • Material • Creatividad • Didácticos (que expresen el conocimiento)
Películas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contenido por escrito

VIII. Acervo bibliográfico

Gobierno del Estado de México., 2011. Prontuario de Legislación Fiscal.

ILPES, 2004. Guía para la presentación de proyectos. México .Siglo XXI.

Sachse M., 2003. Planeación Estratégica en empresas públicas. México. Trillas.

Burbano R. J. 2000. Presupuesto. Enfoque Moderno de planeación y control de recursos. Colombia. Mc Graw Hill.

Cortázar M. A. 2001. Introducción al análisis de Proyectos de Inversión. México. Trillas.

Gómez C. G. 1994 .Planeación y Organización de Empresas. México. Mc Graw Hill.

Martner, G. 2001 .Planificación y Presupuesto por Programas. México. Siglo XXI.

BANOBRAS, SHCP Y SHF., 2008. Estrategia de atención para Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables. México.

Gallardo C. J. 1998. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Un enfoque de sistemas. México. Mc Graw Hill.

[http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/Diseño de instrumentos financieros para la integración de reservas territoriales y polígonos de actuación concertada por fuente de financiamiento, SEDESOL, México D.F, Diciembre 2002](http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/Diseño_de_instrumentos_financieros_para_la_integración_de_reservas_territoriales_y_polígonos_de_actuación_concertada_por_fuente_de_financiamiento,_SEDESOL,_México_D.F,_Diciembre_2002)

[http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/Polígonos de Actuación Concertada, SEDESOL, México D.F.](http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/Polígonos_de_Actuación_Concertada,_SEDESOL,_México_D.F.)

[http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/SEDESOL, México D.F. Diciembre 2002.](http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/desarrollourbano/alva/documentos/SEDESOL,_México_D.F._Diciembre_2002.)

http://afi.sofimex.com.mx/sofimex_web/sofimex_web/fiduciario_partes_que_integran.html

SHCP., 2009., Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables DUIS. México.



Fischer L. 2000. Introducción a la investigación de Mercados. Mc Graw Hill. México.

GEM. SFPyA .2005. Guía Metodológica para le Evaluación de los Programas Sectoriales. México.

SAPAG C. N. 2003. Preparación y evaluación de proyectos. Mc Graw Hill. México.